

La Tercera Conferencia de Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados

FRANCESC GRANELL TRÍAS*

Del 14 al 20 de mayo de 2001, la sede de Bruselas del Parlamento Europeo acogió la Tercera Conferencia de Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados (PMA), una Conferencia que ha resultado renovadora en el contexto de las conferencias del sistema de las Naciones Unidas. Este carácter no hay que buscarlo en sus resultados que se asemejan mucho a lo conseguido en otras grandes conferencias internacionales sino en el planteamiento de la misma, el hecho de que la UE haya sido por primera vez anfitriona de una gran Conferencia de Naciones Unidas y por la enorme discusión habida para establecer un sistema de seguimiento que haga posible, en el futuro, que los PMA se adapten a las condiciones políticas y económicas que hagan posible que su situación mejore y que obliguen a los socios de desarrollo de tales países a cumplir los relativamente escasos compromisos que han asumido como consecuencia de la Declaración de Bruselas y el Programa de Acción en favor de los PMA para el Decenio 2001-2010 que —con grandes penas— pudo pactarse entre los países ricos, los PMA y el resto de Países en Desarrollo y China superando la fatiga de donantes característica del momento presente de las relaciones Norte-Sur.

Palabras clave: relaciones económicas internacionales, cooperación internacional, ayuda al desarrollo, comercio internacional, UNCTAD, OMC, Unión Europea.

Clasificación JEL: O19.



COLABORACIONES

1. Los países atrasados en el sistema internacional

Ya desde los primeros tiempos de establecimiento del GATT a finales de los cuarenta quedó muy claro que no siempre era fácil una perfecta simetría en la aplicación de sus reglas a los países ricos y pobres. Con el acceso al GATT de países pobres independizados a partir de finales de los años cincuenta empezó a tomar cuerpo la idea de aceptar tratamientos especiales

en favor de los países en vías de desarrollo. Fue primero, en este sentido la Parte IV del GATT — consecuencia directa de la primera Conferencia de Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) celebrada en 1964— la que abrió las puertas a la no aplicación de la cláusula de nación más favorecida a los países en desarrollo. A partir de 1971, el Sistema Generalizado de Preferencias —autorizado por una derogación del GATT consecuencia de los acuerdos de la UNCTAD II— permitió que hasta 15 países hayan puesto en marcha tratamientos aduaneros en favor de los pobres no extensibles a los ricos y luego, con la Ronda de

* Catedrático de Organización Económica Internacional de la Universidad de Barcelona y Consejero Principal en la Unión Europea.

Tokio y la Ronda Uruguay por la que se creaba la OMC, la cláusula de habilitación ha ido permitiendo un tratamiento más favorable a los países en desarrollo.

En los organismos financieros internacionales solamente los países pobres son receptores de ayudas estableciéndose un sistema de graduación a partir de unos determinados niveles cuantitativos. En casos como el Grupo del Banco Mundial y ciertos Bancos regionales hay, incluso, ventanillas blandas para los países de niveles de renta más bajos.

Por otra parte, —y ya desde la primera UNCTAD celebrada en Ginebra en 1964— la comunidad internacional ha aceptado la idea de que existen una serie de países mucho más marginados que el resto de países en vías de desarrollo.

En base a este espíritu la UNCTAD-II celebrada en Nueva Delhi en 1968 apuntaba en su Resolución 24(II) a la adopción de medidas especiales para los países más atrasados en el cuadro de la Estrategia Internacional de Desarrollo para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

La categoría de Países Menos Adelantados (PMA) como tal, no sería, empero, creada por Naciones Unidas hasta 1971 en base a tres criterios establecidos por el entonces conocido como Comité de Planeación del Desarrollo: que los países no podían superar una renta de 100 dólares per capita, que su sector manufacturero no superara el 10 por 100 de su PNB y que su tasa de alfabetización de adultos no superara el 20 por 100 de su población.

De acuerdo con la Asamblea General de Naciones Unidas la primera lista de PMA abarcó 24 estados y, desde entonces, esta lista no ha cesado de ampliarse puesto que solamente Bostwana —país hoy gravemente afectado por el SIDA— salió de ella en 1994 y, quizás, Maldivas pueda hacerlo próximamente gracias a sus rentas turísticas. El hecho de que en 1971 la lista inicial comprendiera 24 países y de que la actual contenga 49 países pone bien a las claras en evidencia que hay una marginación cada vez más acusada de los países más pobres en el seno de la Comunidad internacional (Cuadro 1).

| CUADRO 1 PAISES MENOS ADELANTADOS (Lista inicial establecida en 1971 y adiciones posteriores, única graduación hasta aquí: Bostwana en 1994) | |
|---|---|
| 1971: | Afganistan, Alto Volta (hoy Burkina Faso), Benin, Bostwana, Burundi, Bután, Chad, Etiopía, Guinea, Haití, Laos, Lesotho, Malawi, Maldivas, Mali, Nepal, Níger, Ruanda, Samoa, Somalia, Sudán, Tanzania, Uganda, Yemen |
| 1975: | Bangladesh, Gambia, República Centroafricana, Yemen Democrático |
| 1977: | Cabo Verde y Comores |
| 1981: | Guinea Bissau |
| 1982: | Djibouti, Guinera Ecuatorial, Sao Tomé y Príncipe, Sierra Leona, Togo |
| 1985: | Vanuatu |
| 1986: | Kiribati, Mauritania, Tuvalu |
| 1987: | Myanmar |
| 1988: | Mozambique |
| 1990: | Liberia |
| 1991: | Camboya, Islas Salomon, Madagascar, Zaire, Zambia |
| 1994: | Angola, Eritrea |
| 2001: | Senegal |

Fuente: elaboración propia con datos de Naciones Unidas.

Desde 1975 la UNCTAD cuenta con un Grupo Intergubernamental sobre los PMA. Gracias a ello estos países han ido recibiendo una cierta atención especial y concreta de los donantes tanto en el esquema de las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods como en la ayuda europea al desarrollo, lo cual se ha hecho patente en el esquema del Convenio de Partenariado entre los Países de África, Caribe y Pacífico (ACP) y la Comunidad Europea.

Todas estas instituciones internacionales e —incluso— uniones regionales entre países del Sur, consideran la especial situación de los PMA en cuanto a subdesarrollo y aceptan el conjunto de los tres criterios del Comité Económico y Social de Naciones Unidas para considerar a un país como menos adelantado: baja renta (media de los tres últimos años de 900 dólares para inclusión y 1.035 para graduación), escasez de recursos humanos de calidad (según indicadores de nutrición, salud, educación y analfabetismo) y alta vulnerabilidad de acuerdo con el *Índice de Vulnerabilidad* basado en criterios de inestabilidad de su producción agrícola y de sus exportaciones y al handicap debido a la pequeñez de la economía.

La evolución de los indicadores económicos y sociales referidos a los PMA pone de manifiesto



COLABORACIONES

que éstos no se han beneficiado de las oportunidades que ha creado la globalización por más que la Asamblea General de Naciones Unidas convocara, respectivamente, en 1979 y 1987 dos conferencias sobre los PMA que celebradas en la UNESCO, en París, respectivamente, en 1981 (1-14 Septiembre) y en 1990 (3-14 septiembre), permitieron analizar los problemas de los PMA aprobándose sendos programas de Acción en favor de los PMA y posibles líneas de ayuda.

2. Lanzamiento de la Conferencia e implicación de la UE

Finalizado el siglo XX, desaparecido el telón de acero y con el fundamentalismo de mercado más o menos corregido por las terceras vías, las ideas de la mundialización humanizada defendida en las grandes conferencias internacionales lanzadas por el Sistema de las Naciones Unidas a lo largo de los años noventa y la presión de los antiglobalización exacerbada después de la fracasada reunión ministerial de la OMC en Seattle y consolidada en el Forum Social Mundial de Porto Alegre de enero de 2001 bajo el lema de «Un mundo distinto es posible», puede observarse que la brecha de rentas entre países más ricos y más pobres se ha agigantado.

Por ello y por la valoración negativa de los resultados de la Segunda Conferencia PMA que se realizó en Naciones Unidas con ocasión del análisis a medio término llevado a cabo en la reunión intergubernamental de septiembre-octubre de 1995, la Asamblea General de las Naciones Unidas decidió convocar la Tercera Conferencia sobre los PMA el 18 de diciembre de 1997 (Resolución 52/187) con un triple mandato:

- Analizar los resultados del Programa de Acción aprobado en París
- Revisar las medidas de apoyo internacional a los PMA (ayuda oficial al desarrollo, deuda, inversiones, acceso a los mercados, etcétera).
- Poner en marcha las políticas nacionales e internacionales adecuadas en pro del desarrollo sostenible de los PMA y su progresiva integración en la economía mundial

Dado que Francia había sido la anfitriona de las dos conferencias anteriores, en París, sugirió a sus socios europeos que esta vez fuera la UE —en su calidad de primer donante mundial en favor de los PMA— la que se responsabilizara de albergar la Conferencia. Es así como en carta de la presidencia austriaca a Kofi Annan, el 28 de septiembre de 1998, se ofreció a ser la anfitriona de la mencionada Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los PMA y la Asamblea General de las Naciones Unidas aceptó tal oferta por Resolución 53/182.

En esta misma resolución se nombraba al Secretario General de la UNCTAD, Rubens Ricuperro, para el cargo de Secretario de la Conferencia, y se establecía que iría precedida por 2 pre-conferencias intergubernamentales y por tres reuniones regionales preparatorias, al tiempo que se pedía al Banco Mundial y al Programa de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo (PNUD) que movilizaran sus respectivas antenas en los PMA en favor de la movilización de los PMA en busca de definir su propia estrategia de desarrollo. En todo este proceso debía implicarse a la sociedad civil, incluidas las ONGs.

Tras esta orientación se nombró a Anna Kajumulo Tibaijuka, tanzanesa —que había sido nombrada Coordinadora Especial para los PMA, los países sin litoral y los Estados insulares en desarrollo— como Secretaria Ejecutiva de la Conferencia, cargo que ostentó hasta su sustitución en agosto de 2000 —al ser nombrada Directora Ejecutiva de HABITAT— por el canadiense John Cuddy responsable de las cuestiones comerciales en la propia UNCTAD.

Los contactos entre UNCTAD y las instituciones europeas con vistas a la organización de la Conferencia empezaron en mayo de 1999 aunque por aquel entonces el sistema internacional estaba más preocupado por las preparaciones de la Asamblea del Milenio, Copenhague+5, la Reunión Ministerial de Seattle de diciembre de 1999 y la UNCTAD X de inicios de 2000 en Bangkok que por la Conferencia que debía celebrarse en Bruselas en el primer semestre de 2001. En aquel primer contacto se decidió, ya, empero, que la



COLABORACIONES

Comisión Europea, por medio de sus delegaciones en los PMA ayudaría a éstos a hacer su propio trabajo introspectivo sobre su economía, sobre los bloqueos de sus posibilidades de desarrollo y sobre la manera de mejorar su propia responsabilidad respecto a un desarrollo adecuado (procesos de paz, lucha contra la corrupción,...). Pese a que la UE no recibió bien que el Secretario General de la ONU nombrara a Mark Malloch Brown y no a su candidato Paul Nielson para encabezar el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), las instrucciones de la Comisión Europea a sus delegados en los PMA de julio de 1999 y la movilización de las Oficinas residentes del PNUD a partir de noviembre del 1999 permitieron un trabajo de preparación de cada PMA a nivel nacional que supuso la redacción de 43 Programas Nacionales de Acción (todos los PMA salvo seis países: Afganistán, Angola, Islas Salomon, Kiribati, Mozambique y Somalia).

La Unión Europea nombró una *Task Force* —que el autor de este artículo presidió— para asumir el reto que suponía llevar adelante una Conferencia que significara algún valor añadido para los PMA y lograra superar la «fatiga de conferencias» que se respira entre los principales donantes mundiales. La UE nunca había asumido una Conferencia de estas características por lo que la Comisión Europea y la UNCTAD tuvieron que ir «haciendo camino al andar». Es así como además de movilizar a las delegaciones en los PMA —con recursos del Fondo Europeo de Desarrollo gestionados por la Comisión Europea— se creó —con la aprobación del Consejo y del Parlamento Europeo— una línea Presupuestaria (que finalmente fue de 6 millones de euros) en la rúbrica de acciones exteriores del Presupuesto de la UE para el año 2001 para financiación de la organización de la Conferencia en tres frentes distintos: sufragar la participación de los PMA y una serie de expertos a la Conferencia, cubrir los gastos de desplazamiento fuera de las sedes de Naciones Unidas de los funcionarios de UNCTAD al servicio de la Conferencia y cubrir la financiación del Forum ONG que en ejecución de la resolución de las Naciones Unidas debía celebrarse y

atender a los gastos de realización de una gran Conferencia de Naciones Unidas —a la que inicialmente se esperaba que acudiesen más de tres mil participantes y que a la postre fueron 6000— en el local de la UE en Bruselas que más se prestaba a albergar una manifestación de este tipo: el edificio «Caprice des Dieux» del Parlamento Europeo.

La utilización de la sede bruselense del Parlamento Europeo para la realización de la Conferencia a fin de mostrar la solidaridad de los ciudadanos europeos con los países más pobres de entre los pobres, forzó a situar el evento en una semana de las que el Parlamento Europeo celebra su sesión plenaria en Estrasburgo con las ventajas y desventajas que ello comportaba y obligó al propio Parlamento Europeo a cambiar sus hábitos anticipando en muchos meses la realización de su calendario anual de actividad parlamentaria.

Amén de las normales cuestiones logísticas habituales en estos eventos (selección de ciertas categorías de participantes, acreditación, protocolo, instalación de oficinas, visas, reprografía...), la Conferencia planteó toda una serie de cuestiones novedosas para el Sistema Internacional puesto que era la primera vez que las Naciones Unidas firmaban un Acuerdo Internacional con la Unión Europea. Un acuerdo de tales características no tenía precedentes por lo que implicaba de reconocimiento en el Sistema Internacional de la realidad comunitaria y costó muchos meses de discusión y tira y afloja llegar a su firma. La Comunidad se obligaba a facilitar los medios para la celebración de la Conferencia y ponía a disposición de las Naciones Unidas una subvención para atender a sus gastos obteniendo, a cambio, las instituciones de la UE una especial consideración nunca antes obtenida de la familia de Naciones Unidas. Las diferencias entre las reglas de las Naciones Unidas y la normativa comunitaria en áreas como las licitaciones o los requisitos de interpretación de las lenguas oficiales así como todos los temas de seguridad y responsabilidad internacional de la Comunidad y las relaciones UE-Bélgica-UN en relación al acuerdo sede Bélgica/Instituciones Europeas forzó a la bús-



COLABORACIONES

queda de formulas transaccionales no siempre fáciles.

Novedosa resultó, también, la concepción y organización del Foro de las ONGs que empezó con el Comité de Enlace de las ONG comunitarias de desarrollo y que tuvo que culminar con un arreglo *ad-hoc* como consecuencia de la suspensión de la ayuda financiera de la Comisión al Comité de Enlace durante el proceso por una serie de problemas entre el Comité de Enlace y las Plataformas Nacionales comunitarias de ONGs.

3. El proceso hacia la Conferencia de Bruselas

La primera consulta de las agencias de Naciones Unidas con vistas a la Conferencia y el primer foro de donantes tuvieron lugar en julio de 1999 en Ginebra pero sería a partir de la Reunión Ministerial de los PMA celebrada al margen de la Asamblea General de Naciones Unidas en New York en septiembre de 1999 cuando la Conferencia entró en su fase política real de preparación mientras que la primera visita del grupo de trabajo técnico de la UNCTAD a Bruselas a finales de septiembre de 2000 —con el nuevo equipo de la Secretaría Ejecutiva de la Conferencia tras la sustitución en la Secretaría Ejecutiva de Tibaijuka por Cuddy— la Conferencia entró en su fase efectiva final de preparación con apoyo de las agencias de las Naciones Unidas que no se implicaron verdaderamente en el proceso hasta mediados de 2000 después del primer Comité Intergubernamental Preparatorio (PREPCOM) celebrado en Nueva York en julio.

Hay que reconocer, a este respecto que los primeros meses de preparativos no hicieron avanzar gran cosa la organización. Con el desconcierto derivado del fracaso de la Reunión Ministerial de Seattle de finales de 1999 de la OMC para lanzar una nueva Ronda Multilateral y la focalización de la Secretaría de la UNCTAD en los asuntos de la UNCTAD X de febrero de 2000 era difícil avanzar aunque los resultados de tales reuniones y la Conferencia de Ministros de los PMA celebrada en La Habana en abril de 2000 permi-

tieron nuevas perspectivas para la Conferencia cuya estructura y cuyo primer borrador de necesidades a cubrir con vistas a la Conferencia se dieron a conocer a finales de marzo-principios de abril de 2000. La Cumbre del Milenio de septiembre de 2000 sirvió para que el Secretario General de las Naciones Unidas hiciera avanzar una serie de ideas en relación a la lucha contra la pobreza en el mundo que, luego, servirían, también, de base a las discusiones cara a la conferencia de Bruselas por los consensos alcanzados en la definición de los objetivos globales para el desarrollo.

El poco avance hacia la definición de los objetivos de la Conferencia que se derivó de las reuniones de expertos celebradas en Addis Abeba (para los PMA africanos de expresión inglesa) en marzo de 2000, en Katmandu (para los PMA asiáticos) y en Niamey (para los PMA francofonos) en abril de 2000 y el hecho de que UNCTAD solo produjera un primer borrador de Plan de Acción a debatir por la Conferencia a finales de 2000 hizo que se tuviera que añadir un Comité Preparatorio Intergubernamental (PREPCOM) adicional (5-9 febrero de 2001) a los sólo dos que inicialmente se habían previsto para 24-28 Julio de 2000 y Abril de 2001 así como una serie de intersesiones y reuniones preparatorias complementarias.

La primera discusión explícita del primer borrador de programa de acción sólo se produjo en la PREPCOM de febrero de 2001 por agregación de los textos propuestos por el Sistema de Naciones Unidas en diciembre de 2000, por la Unión Europea (con el texto de posición aprobado por el Consejo en diciembre de 2000), por el Grupo PMA y por el Grupo de los «77».

En la Tercera PREPCOM, celebrada en Nueva York del 2 al 6 de abril de 2001 y después de una semana de contactos intersesionales previos (26-30 marzo) se realizaron ligeros avances en la definición del Programa de Acción a aprobar en la Conferencia del mes de mayo en Bruselas pero el texto no estaba lo suficientemente maduro y aun tuvo que convocarse una reunión de los dos grupos de «amigos de los embajadores de Noruega y Laos» en Bruselas a partir del 9 de mayo de 2001



COLABORACIONES

para ir desbrozando el difícil camino a seguir para llegar a un Programa de Acción consensuado «aprobable por la Conferencia» que empezaba el 14 de mayo.

El complicado proceso se vio siempre agravado por dos circunstancias: el temor de los países en desarrollo de nivel intermedio de que se hicieran demasiadas concesiones en favor de los PMA y de que, incluso, se les forzara a hacer ellos mismos concesiones en favor de sus colegas más pobres y la dificultad adicional logística que supuso para el proceso la dualidad de sedes de Naciones Unidas implicadas: Nueva York y Ginebra. Nueva York cuenta con un mayor número de representantes de los PMA pero en Ginebra hay una mayor profesionalidad acumulada respecto a estos temas (UNCTAD, OMC...).

4. Una conferencia innovadora

El Secretario General de la UNCTAD y Secretario de la Conferencia, Rubens Ricupero, expuso al Presidente de la Comisión Europea Prodi, los Comisarios Europeos, Lamy y Nielson y al Presidente de la Comisión de Desarrollo del Parlamento Europeo, Miranda, en su visita a Bruselas de Mayo de 2000 y reiteró en su comparecencia ante el Parlamento Europeo de septiembre de 2000, sus ideas innovadoras sobre cómo debía ser la Conferencia evitando caer en los problemas de aburrimiento y fatiga que presiden la mayoría de las Conferencias de Naciones Unidas onusianas con interminables intervenciones de los jefes de las delegaciones que hacen sus discursos generales y que no dejan tiempo para nada más.

El concepto de Ricupero que luego se fue perfilando en diálogo con la Comisión Europea permitió llegar a definir una Conferencia polimórfica con varias líneas paralelas de trabajo:

- Numerosas reuniones de los PMA a nivel nacional para definir sus respectivos programas nacionales de acción.
- Reuniones regionales de PMA.
- Reuniones temáticas preparatorias de alto nivel esponsorizadas por algunos países en base a

su ayuda bilateral a la UNCTAD: reunión de Oslo sobre sector privado, reunión de Londres sobre cuestiones comerciales, reunión de Las Palmas sobre turismo sostenible, reunión de Ciudad del Cabo sobre cuestiones de género, reunión de Bonn sobre infraestructuras.

- Una sesión inaugural mediática por la presencia del Secretario General de Naciones Unidas y el Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas, los presidentes del Consejo Europeo (primer ministro de Suecia), Presidente de la Comisión y Presidente del Parlamento, el Rey de los belgas y su primer Ministro, el Presidente de Francia (presidente de la anterior Conferencia) y la primer Ministro de Bangladesh (coordinadora de los PMA).

- Un acto académico inicial sobre la lucha contra la pobreza con participación de numerosos jefes de Estado de países en desarrollo y varios líderes de agencias internacionales (OMC, Banco Mundial...)

- Sesiones temáticas con sus respectivos facilitadores y paneles compuestos por gentes representativas de la temática debatida (gobernabilidad y estabilidad social, agricultura y seguridad alimentaria, propiedad intelectual y desarrollo, la salud en el contexto del desarrollo, la educación, comercio internacional de bienes y servicios, energía, papel de la inversión en el desarrollo, infraestructura en el desarrollo, empleo y recursos humanos, transporte, financiación del desarrollo.

- Intervención de los Jefes de delegación de los diferentes Estados y agencias en el debate general celebrado frente a una cámara que enviaba señal por internet a todo el mundo.

- Comité Plenario y subcomités creados para discutir, a nivel diplomático, la Declaración de Bruselas y el Programa de Acción a aprobar por la Conferencia de Bruselas una vez se solucionaran las disparidades sobre su contenido.

- Sesiones paralelas: reunión interparlamentaria de formato reducido respecto a las ambiciones iniciales por desavenencias entre el Parlamento Europeo y la Unión Interparlamentaria, Reunión de alcaldes para activar la cooperación Norte-Sur y Sur/Sur, Mesa Redonda sobre refugiados y migraciones, Mesa Redonda sobre el sector priva-



COLABORACIONES

do, Forums de Jóvenes Emprendedores y Mujeres empresarias

- Firma de acuerdos de promoción de inversiones entre países del Norte y del Sur, Inversión recíproca entre países del Sur

- FORUM de las ONG celebrado en la Biblioteca Solvay cercana al edificio de Bruselas del Parlamento Europeo donde tenía lugar la Conferencia.

- Pequeña exposición para exhibir artesanías de algunos países menos avanzados y publicaciones y servicios de determinadas agencias de desarrollo: UE, FAO, WIPO, ONUDI, OIM, OIT, Banco Mundial...

A partir de todos estos conceptos iniciales una semana de trabajos sirvió para que ciertos países, municipios e instituciones hicieron la presentación de sus concesiones a los PMA y sirvió, también, para acabar de ponerse de acuerdo sobre el texto final de la Declaración de Bruselas y el Programa de Acción en favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio 2001-2010. Como al final no se consiguió un acuerdo sobre los mecanismos de seguimiento para la aplicación de los resultados de la Conferencia y para evitar que la Conferencia se acabara sin un texto concreto, se da mandato al Secretario General de las Naciones Unidas para que sea él mismo el que establezca los mecanismos en este sentido.

5. La Declaración de Bruselas y el Programa de Acción

La Declaración de Bruselas —de 11 puntos— y el Programa de Acción de 116 puntos formalizan un nuevo lenguaje de asociación entre los países más desfavorecidos y el resto de la comunidad internacional en el cual ellos se autoresponsabilizan de su situación y se imponen corregirla para lo cual el sistema internacional les ofrece soporte y ayuda.

Este marco de asociación entre los PMA y los asociados en el desarrollo en la comunidad internacional se vertebra en torno a los 7 compromisos siguientes: (el texto completo puede encontrarse en la página web, www.unctad.org):

1. Fomento de un marco normativo centrado en el ser humano.

2. Buen gobierno a nivel nacional e internacional: transparencia, corrupción, conflictos, reforzamiento de capacidades institucionales, etcétera.

3. Fomento de la capacidad de los recursos humanos y de las instituciones:

- A. Infraestructura social y prestación de servicios sociales.

- B. Población.

- C. Enseñanza y Formación.

- D. Salud, nutrición y saneamiento.

- E. Integración social.

4. Fortalecimiento de la capacidad de producción para que la globalización beneficie a los PMA.

- A. Infraestructura material.

- B. Tecnología.

- C. Desarrollo de las empresas.

- D. Energía.

- E. Agricultura y Agroindustria.

- F. Manufactura y Minería.

- G. Desarrollo rural y seguridad alimentaria.

5. Aumento de la función del comercio en el desarrollo.

- A. Comercio, productos básicos y acuerdos regionales de intercambio comercial.

- B. Servicios.

- C. Reducción de los efectos de las crisis económicas externas.

6. Reducción de la vulnerabilidad y protección del medio ambiente.

- A. Protección del medio ambiente.

- B. Mitigación de la vulnerabilidad a las perturbaciones naturales.

7. Movilización de recursos financieros.

- A. Movilización de los recursos internos.

- B. La ayuda y su eficacia.

- C. Deuda externa.

- D. Inversión internacional directa y otras corrientes externas privadas.

Esto viene, por descontado acompañado de una serie de orientaciones y recomendaciones sobre ejecución, seguimiento, vigilancia y examen en el que el Sistema de Naciones Unidas, las organizaciones regionales y los Estados se comprometen a trabajar conjuntamente.



COLABORACIONES

6. Los resultados de la Conferencia

Hay que reconocer que los textos del Programa de Acción y la Declaración de Bruselas finalmente aprobados no llegaron al nivel de ambición pedido por los PMA respecto a compromisos de ayuda o iniciativa de la deuda o en condiciones de acceso a la OMC por citar solamente un par de ejemplos pero hay que decir que todos los actos paralelos y la propia conferencia principal permitió intuir un mejor espíritu de diálogo del que se había venido dando en conferencias anteriores.

La Conferencia de Bruselas sí ha sentado bases para que en nuevas citas mundiales futuras como la Conferencia Ministerial de Doha de la OMC, a finales de 2001; la Conferencia sobre Financiación del Desarrollo en Monterrey, a principios de 2002, y otras, puedan referirse a las conclusiones de Bruselas para encontrar nuevas vías de apoyo a los PMA que, sin ello, no ven cómo el sistema internacional de nuestro mundo globalizado pueda ayudarle a salir de la situación de marginación en que se encuentran.

En este sentido, la Conferencia de Bruselas sobre los PMA ha sido una especie de Conferencia de conferencias y un elemento más en el camino de revisión de los preceptos internacionales que no tienen en cuenta las especiales circunstancias de los 49 países que con más de 600 millones de habitantes no suponen más que una parte ínfima de la renta mundial de las transacciones globales.

Además, y esto es muy importante, la Conferencia de Bruselas ha sido un detonante para que algunos de los principales donantes anunciaran medidas unilaterales en favor de los PMA. La Unión Europea ha puesto en marcha, por ejemplo, la iniciativa de acceso al mercado europeo «Everything but arms» para las exportaciones de los PMA y ha anunciado condonaciones de deuda y programas para el SIDA en Africa al tiempo que Estados Unidos creaba un fondo especial para las enfermedades transmisibles. Además y tras duros debates en el Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE se alcanzaban decisiones para «desligar» una parte de la ayuda a los PMA y se adoptaban medidas sobre medicamentos a países pobres.

7. El liderazgo de la UE respecto a los PMA

Desde el principio de la preparación de la Conferencia quedó muy claro que el liderazgo respecto a llevar a cabo acciones en favor de los PMA correspondía a la UE que acababa, por cierto, de firmar el nuevo Convenio de Partenariado con sus socios ACP en Cotonou en junio de 2000. Ya en el primer PREPCOM americanos y japoneses estuvieron prácticamente ausentes de las discusiones y la presidencia francesa y la Comisión tuvieron que organizar una reunión JUSCANZ de coordinación con norteamericanos, japoneses, canadienses, suizos y neozelandeses para intentar que participaran más activamente. La perspectiva de las elecciones norteamericanas e, incluso, la presión de algunos extremistas en el Capitolio de Washington para que la nueva administración suprimiera USAID en favor de canalizar los fondos norteamericanos a través de ONGs de desarrollo y las dificultades confrontadas por la economía japonesa tampoco ayudaron en todo este proceso.

La UE adoptó sus orientaciones positivas respecto a la Conferencia en diciembre de 2000 de acuerdo con el proyecto presentado por la Comisión y, luego, a lo largo de los meses sucesivos se fueron sucediendo una serie de proyectos sobre medidas concretas en favor de los PMA: acceso al mercado comunitario sin tarifas ni restricciones de todas las exportaciones de los PMA salvo las armas (con régimen especial para azúcar, arroz y bananas), condonación adicional de deuda de los PMA fuertemente endeudados pertenecientes al grupo ACP tras la condonación ya realizada como acreedor y como donante de 1.000 millones de euros en el año 2000, iniciativas sobre el SIDA, etcétera.

La Unión Europea pues, tanto desde el punto de vista logístico y organizativo como desde el punto de vista de las concesiones ha tenido un liderazgo respecto a la Conferencia que fue reconocido por el Secretario General de las Naciones Unidas, Kofi Annan en su discurso inicial en la apertura de la Conferencia cuando invitó a otros donantes a seguir el ejemplo de la UE y de sus Estados miembros.



COLABORACIONES

Declaración de Bruselas

Nosotros, los Gobiernos participantes en la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados,

Reunidos aquí en Bruselas en mayo de 2001, el primer año del nuevo milenio, para liberar a nuestros semejantes, mujeres, hombres y niños, de las condiciones abyectas y deshumanizadoras de la extrema pobreza,

Decididos a avanzar en la consecución de las metas mundiales de erradicación de la pobreza, paz y desarrollo para los países menos adelantados y sus habitantes,

Guiados por los principios enunciados en la Declaración del Milenio y su reconocimiento de que nos incumbe la responsabilidad colectiva de respetar y defender los principios de la dignidad humana, la igualdad y la equidad y conseguir que la mundialización se convierta en una fuerza positiva para todos los habitantes del mundo, nos comprometemos a trabajar en pro de la integración provechosa de los países menos adelantados en la economía mundial, resistir a su marginación, decididos a lograr un crecimiento económico sostenido acelerado y un desarrollo sostenible así como a erradicar la pobreza, la desigualdad y la miseria,

Reconociendo que las metas establecidas en la segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países menos Adelantados no se han logrado y que los PMA siguen en general marginados en la economía mundial y afectados por la extrema pobreza, el adelanto de los PMA se ha visto menoscabado por la insuficiencia de la capacidad humana, productiva e institucional, el endeudamiento, los bajos niveles de inversiones nacionales y extranjeros, la disminución de las corrientes de la AOD, graves impedimentos estructurales, los precios en baja de los productos básicos, el VIH/SIDA y, en el caso de algunos, conflictos violentos o situaciones siguientes a conflictos.

Habiendo aprobado un Programa de Acción en favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio 2001-2010,

Declaramos que;

1. Estamos resueltos a erradicar la pobreza y mejorar la calidad de vida de los habitantes de los PMA reforzando su capacidad de construir un futuro mejor para ellos y de desarrollar sus países;

2. Consideramos que ello sólo puede lograrse mediante un crecimiento económico equitativo y sostenido y un desarrollo sostenible basados en unas estrategias de reducción de la pobreza asumidas plenamente por los propios países y centradas en el ser humano. El buen gobierno en los planos nacional e internacional; el imperio de la ley; el respeto de todos los derechos humanos internacionalmente reconocidos, incluido el derecho al desarrollo; la promoción de la democracia; la seguridad mediante la diplomacia preventiva y la resolución pacífica de los conflictos armados; la igualdad entre los sexos; la inversión en salud, educación e infraestructura social; el fortalecimiento de la capacidad productiva y el desarrollo institucional son factores esenciales para la realización del enorme potencial humano y económico no utilizado de los PMA;

3. Reconocemos que la responsabilidad principal del desarrollo de los PMA incumbe a los propios PMA, pero es preciso que sus esfuerzos cuenten con un apoyo internacional concreto e importante de los gobiernos y las organizaciones internacionales en un espíritu de responsabilidad compartida por medio de auténticos acuerdos de asociación, incluso con el sector privado y la sociedad civil;



COLABORACIONES

4. *Estamos particularmente preocupados por la grave amenaza de la pandemia del VIH/SIDA y hacemos hincapié en la necesidad de adoptar las medidas lo más enérgicas posible para combatir esta y otras enfermedades transmisibles, en particular la tuberculosis y el paludismo;*

5. *Hacemos hincapié también en que el mejoramiento del bienestar de las personas es un requisito indispensable del desarrollo sostenible. Tenemos que esforzarnos por lograr plenamente las metas y objetivos enunciados en la Declaración de Río, en particular en lo que respecta a la lucha contra la desertificación, la conservación de la diversidad biológica, el suministro de agua potable y la cuestión del cambio climático en conformidad con responsabilidades comunes pero diferenciadas;*

6. *Creemos que el aumento del comercio es imprescindible para el crecimiento y el desarrollo de los PMA. Un sistema de comercio multilateral basado en normas, transparente y no discriminatorio es fundamental para que los PMA obtengan los beneficios potenciales de la mundialización. Debe impulsarse y facilitarse la adhesión de los PMA a la OMC. Nos comprometemos a aprovechar la oportunidad de la cuarta Reunión Ministerial de la OMC en Doha, en noviembre de 2001, para dar realce a los aspectos del comercio relacionados con el desarrollo. Nos proponemos mejorar el acceso preferente de los PMA a los mercados mediante la persecución del objetivo de un acceso libre de aranceles y no sujeto a contingentes para todos los productos de los PMA en los mercados de los países desarrollados. También se adoptarán medidas para abordar los problemas causados por las restricciones relativas a la oferta. La importancia crucial del comercio y el crecimiento económico debe reflejarse en las estrategias de reducción de la pobreza;*



COLABORACIONES

7. *Reconocemos que gran parte de la financiación para el desarrollo debe provenir de los recursos internos, y que la inversión extranjera directa también es una fuente importante de capital, conocimientos técnicos, empleo y oportunidades comerciales para los PMA. A este respecto destacamos la necesidad de un entorno favorable al ahorro y la inversión, en particular la existencia de instituciones financieras, jurídicas y administrativas sólidas y fiables y de políticas macroeconómicas racionales y la gestión transparente y eficaz de los recursos públicos para contribuir a movilizar los recursos financieros nacionales y extranjeros. Nos comprometemos a aprovechar la oportunidad de la Conferencia sobre Financiación y Desarrollo en marzo de 2002 en Monterrey (México) para movilizar recursos destinados al desarrollo, en particular en beneficio de los PMA;*

8. *Afirmamos, también en este contexto, que la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) debe cumplir una función esencial de apoyo al desarrollo de los PMA. Haremos todo lo que esté en nuestro poder por invertir las tendencias decrecientes de la AOD y alcanzar de manera expedita los objetivos del 0,15 por 100 o el 0,20 por 100 del PIB como AOD para los PMA, conforme a lo convenido. Nos comprometemos a aumentar la eficacia de la asistencia y aplicar la recomendación del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la OCDE sobre la desvinculación de la AOD a los PMA;*

9. *Expresamos nuestra preocupación por la carga de la deuda externa que afecta a la mayoría de los PMA y constituye un obstáculo principal para su desarrollo. Nos comprometemos a proveer a la plena financiación y la aplicación expedita y efectiva de la iniciativa ampliada en favor de los países pobres muy endeudados, que es fundamental para liberar recursos presupuestarios nacionales con miras a la reducción de la pobreza. Nos comprometemos a realizar progresos rápidos para la total cancelación de la deuda bilateral oficial pendiente, en el contexto de la iniciativa ampliada en favor de los países pobres muy endeudados. También nos comprometemos a facilitar el alivio de la deuda de los países en situación posterior a un conflicto con arreglo a la flexibilidad prevista en el marco de la citada iniciativa ampliada. La sostenibilidad de la deuda de los PMA, incluso de los PMA no comprendi-*

dos en dicha iniciativa, seguirá siendo objeto de examen y podrá considerarse la posibilidad de conceder una moratoria a los pagos en servicio de la deuda en casos excepcionales;

10. Destacamos la importancia decisiva de un seguimiento eficaz de la Conferencia a nivel nacional, regional y mundial y nos comprometemos a tal efecto. También invitamos al Secretario General de las Naciones Unidas a velar por que se dé a la Conferencia un seguimiento eficaz y muy perceptible.

11. Reafirmamos nuestro compromiso con el desarrollo de los 49 PMA y la mejora de las condiciones de vida de los más de 600 millones de hombres, mujeres y niños que viven en esos 49 países . Nuestros esfuerzos comunes serán una contribución importante al logro de las metas internacionales de desarrollo y al cumplimiento de las aspiraciones universales de paz, cooperación y desarrollo.



COLABORACIONES



INFORMACIÓN COMERCIAL ESPAÑOLA

SERVICIO DE ATENCIÓN AL SUScriptor

El Boletín Económico de ICE pone a disposición de sus suscriptores un servicio telefónico y de fax, a fin de solucionar cualquier incidencia relacionada con la recepción, contenido, impresión e información de nuestra publicación

Teléfono: 91 349 39 65 - Fax: 91 349 36 34

E-mail: pilar.malaga@sscc.mcx.es

*No dude en llamarnos,
le atenderemos personalmente*